

CONCEPCIÓN ARENAL EN TIEMPOS DE COVID-19

CONCEPCIÓN ARENAL IN TIMES OF COVID-19

Francisco Idareta Goldaracena

Universidad Pública de Navarra

RESUMEN

Pese a que la labor desarrollada por las y los profesionales del Trabajo Social en la pandemia por la COVID-19 ha sido ejemplar, frente a las dificultades halladas, continúan requiriendo nuevas ideas y enfoques teóricos en la búsqueda de soluciones. Dado que este año se celebra el bicentenario del nacimiento de Concepción Arenal (1820-1893), el objetivo del presente artículo consiste en explicar brevemente su vida y su obra, analizando las posibles respuestas que se podrían dar desde su propuesta a los problemas sociales producidos por la pandemia por COVID-19. Para ello, hemos utilizado una metodología histórico-sistemática. En la primera parte, explicaremos la vida y la obra de Concepción Arenal y, seguidamente, analizaremos las claves que traslada esta mujer universal para solucionar los problemas sociales originados en plena crisis sanitaria. La novedad de este artículo radica en que se analiza por primera vez la pandemia por COVID-19 desde la perspectiva arenaliana.

ABSTRACT

Although the work of COVID-19 social work professionals on the pandemic has been exemplary, in the face of the difficulties encountered, they continue to require new ideas and theoretical approaches in the search for solutions. Given that this year marks the bicentenary of the birth of Concepción Arenal (1820-1893), the aim of this article is to briefly explain her life and work, analyzing the possible responses that could be given from her proposal to the social problems produced by the pandemic by COVID-19. To do so, we have used a historical-systematic methodology. In the first part, we will explain the life and work of Concepción Arenal and, next, we will analyze the keys that this universal woman brings to solve the social problems originated in the middle of the health crisis. The novelty of this article lies in the fact that for the first time the COVID-19 pandemic is analyzed from the Arenal perspective.

PALABRAS CLAVE: Concepción Arenal - Ética - Trabajo Social - pandemia por COVID-19.

KEYWORDS: Concepción Arenal - Ethics - Social Work - COVID-19 pandemic.

Correspondencia: Departamento de Sociología y Trabajo Social (despacho nº 2012). Universidad Pública de Navarra. Teléfono: 948 16 96 93

Introducción

En pleno Estado de Alarma, se decretó el confinamiento y se promovió el lema “Quédate en casa” debido a la virulencia del coronavirus. La inmensa mayoría de la ciudadanía cumplió con la medida, excepto una minoría. Pasado el confinamiento, cuando nos encontramos de camino hacia la “nueva normalidad” propuesta por el Gobierno, son numerosas las personas que prescinden de las medidas sanitarias de seguridad propuestas por las autoridades sanitarias. Desgraciadamente, pese al sustancial incremento del número de infectados y fallecidos de las últimas semanas, algunas personas continúan ignorando las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, mostrando de ese modo una inhumana indiferencia frente a la sociedad en general y frente a los colectivos más vulnerables en particular.

Este año, que se celebra el bicentenario del nacimiento de Concepción Arenal, ¿qué pensaría ella sobre este tipo de conductas? ¿nos ofrece su propuesta alguna respuesta o solución frente a las diferentes cuestiones y los variados problemas sociales actuales?, ¿qué recomendaciones habría dado a las profesionales del Trabajo Social? Desde su punto de vista, ¿está actuando el Gobierno correctamente? Para Arenal, las tres lacras que asolan la sociedad son el egoísmo, la ignorancia y la insensibilidad. Desde su perspectiva, ¿es egoísta la libertad sin responsabilidad? ¿es legítima la ignorancia sobre las medidas de seguridad establecidas para toda la ciudadanía? ¿puede un sujeto ser tan insensible como para ocasionar con su conducta la muerte de otro? Para saberlo, en la primera parte explicaremos brevemente la vida y la obra de Concepción Arenal y, seguidamente, ahondaremos en las causas que identifica y las soluciones que plantearía ante estos y otros problemas sociales ocasionados o agravados por la pandemia.

Concepción Arenal: vida y obra

Pese a que, a partir de 1830 el liberalismo europeo triunfase frente al Antiguo Régimen, el papa Gregorio XVI lo condenó en 1832, siendo España uno de los países más afines al catolicismo frente al liberalismo. La vida y la obra de Concepción Arenal estarán marcadas por este contexto histórico. Nació en Ferrol (Galicia) en

1820 en el seno de una familia acomodada. Su padre, Don Ángel Arenal de la Cuesta, militar del ejército, fue perseguido y desterrado por sus ideas liberales cristiano-reformistas y pacifistas. Defendió la libertad y la dignidad de las personas, trató de reformar el ejército (Arenal de la Cuesta, 1820) y, en pleno Trienio Liberal (1820-1823), condenó abiertamente al rey Fernando VII y a las cortes, denunciando que no velaban por la soberanía nacional, ni contaban con la confianza del pueblo. Murió en la cárcel de Puente deume en 1829 (Lacalzada, 1994).

Su madre recelaba de la pasión que su hija comenzaba a tener por la lectura y el estudio, ya que en la época únicamente se lo podían permitir los hombres. Concepción Arenal comenzó a formarse en un colegio de monjas de Madrid en 1835, donde se les enseñaba las labores de casa, así como las normas que las damas de la nobleza debían conocer para comportarse en sociedad. Pronto se dio cuenta de que ella no quería ningún matrimonio ventajoso, ni vivir de las apariencias, ni de la hipocresía. Su espíritu independiente y sus ansias de libertad le impedían conectar con los valores superficiales y con los superfluos formalismos externos de la alta nobleza a la que su familia pertenecía (Lacalzada, 2012).

Concepción Arenal, como su padre, quería dedicar su vida a mejorar la de los demás, a trabajar por el bien común, a defender la dignidad humana y la justicia social. Se casó con Fernando García Carrasco en 1848 y tuvieron tres hijos. En 1851 muere su hija con poco más de dos años y seis años más tarde lo hará su marido. Desesperada, decide abandonar Madrid y volver a Potes (Cantabria) con sus dos hijos (Lacalzada, 1994, 2012). Durante estos dolorosos años experimentó una profunda transformación interior y a partir de ese momento afirmará que el dolor es el origen de la virtud, así como la vía de perfeccionamiento y progreso humano que despierta nuestra conciencia y nos vincula a las demás personas.

Concepción Arenal fue la primera visitadora de prisiones en España, ayudó a los soldados heridos en la tercera Guerra Carlista como Directora de la Cruz Roja en Miranda de Ebro, denunció los problemas sociales a través de la revista *La voz de la Caridad* que ella misma dirigiese y luchó por la mejora de las condiciones laborales y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, por la igualdad de derechos y de oportunidades ante la ley de las mujeres, por instaurar la educación obligatoria para los niños, planteando para ello una serie de propuestas de reformas sociales

(laborales, de género, educativas, etc.) reconocidas por reputados reformadores sociales de la época. Murió en 1893, sin haber podido acabar de ordenar toda su obra y sin que el liberalismo cristiano-reformista hubiese sido aceptado por los católicos antiliberales (Lacalzada, 1994, 2006, 2012).

Sus cuatro obras fundamentales fueron *Dios y libertad* (1858-1996), *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1861), *El visitador del pobre* (1863) y *La cuestión social* (1880). En *Dios y libertad* (1858-1996) explicita su humanismo liberal, organicista, progresista y reformista, con tendencia a los socialismos posibilistas, dentro de coordenadas panteístas, naturalistas y racionalistas (Lacalzada, 2012; Idareta, 2020). Como ya indicamos, el liberalismo de Concepción Arenal estuvo influenciado por el de su padre. Pero su postura fue particular, ya que no sintonizó ni con el liberalismo individualista, ni con el antiliberalismo integrista teocéntrico, ni con el socialismo revolucionario extremo. Pese a todo, decidió armonizar la religiosidad sin dogmatismo y el espíritu liberal, pretendiendo limar asperezas entre católicos y liberales. Trató de acercar posturas enfrentadas explicando a los antiliberales que la fe sin razón hace de anestésico para la conciencia y a los liberales que la razón sin trascendencia a la que aspirar priva a la persona de su necesaria perfectibilidad (Lacalzada, 1996).

A diferencia del catolicismo del siglo XIX, Arenal no cree que el orden natural haya sido revelado por Dios, ni que ninguna persona o institución pueda erigirse como mediadoras de la verdad (Lacalzada, 1996, 2012). Para ella el orden se revela personal y paulatinamente en la medida en que cada uno desarrolla sus capacidades y armoniza la inteligencia, la moral y la sensibilidad. De hecho, para ella la salvación no viene de la Iglesia, sino de la ciencia (Lacalzada, 1994). La religión la entendía como respuesta a un instinto natural del ser humano, como comunicación íntima y personal con un Ser supremo que no interviene sobrenaturalmente, sino a través de las leyes que ha impreso en la naturaleza (Lacalzada, 1996). De ahí que lo importante para Arenal sea la conciencia del ser humano, puesto que es a través de ella que establece su conexión con el Dios interior a la naturaleza que se encuentra en todo y en todos. Por ello, su liberalismo reformista-organicista no sólo se basaba en el racionalismo, sino que se acercaba al

panteísmo y al naturalismo (Lacalzada, 2012; Idareta, 2020). Aspectos todos ellos condenados por Pío IX en el *Syllabus* (1868).

En *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1861), Arenal no se pronunció tan abiertamente sobre su liberalismo reformista-organicista, pero logró articular la caridad de los antiliberales con la filantropía de los liberales, conciliando así a los partidarios de Dios y los de la libertad. Es una obra en la que se propone coordinar la responsabilidad del Estado con las iniciativas privadas en aras de mejorar los recursos y armonizar los intereses. En ella se muestra el organicismo social profesado por Concepción Arenal, en el que el sujeto es humano gracias a la relación que establece con el resto debido a su inherente vulnerabilidad. Así, para hacer frente a diferentes problemas sociales, Arenal apuesta por el compromiso y la contribución de todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos para solucionarlos.

En aquella época, la Iglesia padecía la desamortización y el Estado no tenía obligación de intervenir directamente en los problemas sociales que se originaban. De ahí que ella preparase el manual *El visitador del pobre* (1863) con el propósito de movilizar la ciudadanía a través de las asociaciones benéficas para mejorar la integración de las personas más desfavorecidas, siguiendo la estela del liberalismo europeo. La particularidad de este documento radica en que puede ser leído en clave tanto liberal como católica, en que está escrita, por tanto, desde el ecumenismo religioso y en que lo utilizó como medio para acercar posturas enfrentadas tomando la caridad como punto de encuentro, ya que “la verdadera caridad (...) acabará por ser la base de todas las religiones, que según la etimología de su nombre, servirán para unir, no para separar a los hombres” (Arenal, 1896: 202). Ella entiende la caridad como deber y como justicia, estando inspirada por el amor al que se refieren los evangelios. A partir de esta obra, hará hincapié en la importancia de la compasión como cualidad fundamental del visitador¹.

¹ Pese a que el catolicismo del siglo XIX asociaba la compasión a la fe, a la oración, al culto externo y a la asistencia al necesitado, Concepción Arenal la entendió como sentimiento por el cual la persona se siente interpelada y conmovida por el dolor y el sufrimiento del otro, siendo esta una afectación que le urge a ayudarlo. Señalábamos en otro lugar (Idareta, 2020) que Arenal comprendió la compasión como sentimiento que impulsa el deber moral y aspira a la justicia social y que, al asemejarse su propuesta a la de Martha Nussbaum (2008) y cumplir con los criterios cognitivos necesarios, podría denominarse su propuesta ética de la compasión arenaliana.

No obstante, para comprender la particularidad de la consideración de caridad que tenía Concepción Arenal, quizás resulte conveniente explicar que los católicos antiliberales de la época entendían que la caridad consistía en dar limosna al necesitado para conseguir la salvación del alma, sin plantearse las consecuencias que esto podría acarrearle. Desde esta perspectiva, se consideraba que la caridad dependía de la buena voluntad de los ricos, pero que la resignación era obligada para el pobre. La caridad así entendida priorizaba el amor a Dios (que proveería así de la salvación del alma), frente al amor al prójimo (Arenal, 1880b), impidiendo así la confraternización entre los semejantes y su perfeccionamiento.

Con la restauración en 1875, los antiliberales católicos más ortodoxos rescataron los valores anteriores a la instauración en España de la Ilustración y de los movimientos liberales. Por ello, Arenal esperó unos años para publicar *La cuestión social*, compuesta de cartas a obreros y a señores, ya que ella tenía la esperanza de que se materializaría un gobierno liberal con sensibilidad social que promovería la creación de una comisión de reformas sociales. En estas cartas, Concepción Arenal muestra su faceta reformadora moral y social, insistiendo en que el deber moral del sujeto debía estar en correlación con los recursos y los medios de que este dispusiera. Por ello, considera que la reforma moral de los ricos, cuyo deber es hacer el bien, es más prioritaria que la de los pobres, ya que son las personas que cuentan con las capacidades, formación y recursos suficientes para poder llevar a cabo las reformas sociales. En cuanto a los pobres, cuyo deber consiste en no hacer el mal, indica que debían trabajar, instruirse, asociarse y evitar las revoluciones, ya que estas traen consigo violencia y sufrimiento.

Concepción Arenal, además de revolucionar conciencias desde dentro, también es reformadora de actitudes y costumbres a través de la empatía para con los demás. Desde su punto de vista, había que preservar la dignidad y promover la perfectibilidad de las capacidades humanas, dado que entendía la persona como ser vulnerable y, por tanto, social. Por ello consideró que se podía mejorar y elevar las capacidades intelectuales, morales y de sensibilidad de las personas través de la reforma de las actitudes y las costumbres, de la mejora de las leyes, etc. Para Arenal, la dignidad es un límite infranqueable y sus propuestas están orientadas a garantizarla

en el ámbito laboral, educativo, sanitario, político, etc. Por ello, la reforma moral debía ser la medida para las reformas sociales.

Concepción Arenal frente a la COVID-19

Si analizamos la pandemia por COVID-19 desde la perspectiva arenaliana, comprobaremos que el egoísmo, la ignorancia y la insensibilidad continúan generando la mayor parte de los problemas sociales actuales. Algunos ciudadanos desoyen las recomendaciones sanitarias, otros las rechazan porque las consideran innecesarias e incluso llegan a promover campañas basadas en teorías conspiranoicas y encuentros para diseminar el coronavirus entre la población. La pandemia por COVID-19 ha vuelto a poner a prueba la integridad moral de los seres humanos, mostrando que lo que afecta a una persona, tarde o temprano, acaba afectando a las demás. Como Arenal afirmase, “entre los que se aman, no hay derechos ni deberes” (1880a, Carta 12^a), es decir, si todos nos amásemos, no serían necesarios ni los derechos ni los deberes. Pero no parece que este sea nuestro caso. Tras la primera ola de muerte cosechada por el coronavirus en todo el mundo, todavía hay gente que no entiende que la irresponsabilidad de una persona afecta a todas las demás (incluida ella misma) y que, al final, todos (insistimos, también esa persona) acabamos pagando las consecuencias.

En estos tiempos de crisis sanitaria, hay que seguir cuidando a las personas como a tales, incluso cuando no hay recursos suficientes, ya que “sin advertirlo, se suprime su personalidad; son cosas” (Arenal, 1891: 140). Por ello, hay que tratar de ver que “en el individuo está la persona” (Arenal, 1897: 16). Algo dejaremos de hacer bien para cuando se llegó a permitir que se priorizasen la atención y la vida de un colectivo sobre otro, arguyendo que los servicios estaban saturados y que la mortandad de dicho colectivo era muy elevada. Además, según diferentes testimonios, parece que no ha sido una práctica habitual informar al paciente afectado sobre todo esto. En palabras de Arenal, “en las clínicas alguna vez se le mira más bien como un objeto de demostración que como un hermano que sufre. (...) Si le llevan a una clínica, podrá ser que se tenga más en cuenta la ciencia que la humanidad” (1861: 99). Concepción Arenal fue una de las primeras figuras en España que nos habló del consentimiento informado (sin referirse a él con esta

denominación): “para las operaciones no siempre se consulta la voluntad del enfermo, exponiéndole las razones que hay en pro y en contra” (1861: 99). Nada de esto sorprendería si no fuese porque todo esto lo dijo ella hace casi siglo y medio.

Para Arenal, la elevación de nuestras capacidades (inteligencia, moral y sensibilidad) es fundamental para tratar a las personas con dignidad. También en tiempos de crisis debemos ver a la persona que hay detrás de la enfermedad, detrás de una situación límite. Aunque no sea fácil, no caigamos en la trampa de creer que yendo más deprisa acabaremos nuestra faena antes o que cumpliendo acriticamente con las consignas que se nos dan lograremos mejor nuestro objetivo. Como afirmase Arenal, “el hábito embota la sensibilidad” (1861: 227). A veces, resulta ciertamente complicado cuando el tiempo apremia y de nuestra intervención depende la vida o la muerte del paciente. Pero en medio de todo ello, hay que hacer un hueco a la sensibilidad que nos conecta profundamente con la persona sufriente. Arenal señala que cuando se cumple mecánica y acriticamente con el trabajo, es porque falta la caridad que nos hermana: “¿por qué el precepto del facultativo se cumple maquinalmente, con la indiferencia de una consigna, mas no con su exactitud, toda vez que el castigo no intimida a los contraventores? Porque no hay caridad” (1861: 102). Si lo traducimos al lenguaje del siglo XXI, quiere decir que sin sensibilidad no es posible humanizar la intervención profesional.

Otras posibles causas las encuentra Arenal en la falta de formación ética, en el biologicismo y en el principialismo (aunque ella no los denomine de este modo). Con respecto a la primera, señala que “la lógica es una cosa excelente, que se enseña en todas las escuelas. ¿Y la humanidad? Esa no se enseña en ninguna” (1861: 101). Al segundo se refiere como “imperio de la fatalidad orgánica” o el “dogmatismo del microscopio, del escalpelo y de la balanza” (1891: 33). Y cuando se refiere al tercero, entiende que el reglamento, sin sensibilidad, es como “un río sin corriente, una flor sin aroma, una máquina sin motor” (1863: 77). Y en otro lugar, aunque Arenal se refiera al ámbito penitenciario, es perfectamente válida para el sanitario si sustituimos la palabra *penado* por *paciente*: “los empleados debieran ser, no aplicadores mecánicos de un artículo del reglamento, sino intérpretes de una idea: la de conservar en el penado la persona” (1891: 141-142). Pero, a tenor de las consecuencias, en la actualidad también, la sumisión de los profesionales a la

consigna (aunque ésta sea mental), a veces, continúa siendo “mecánica, no sentida ni razonada” (1881, Introducción).

La deshumanización y la excesiva burocratización de la atención también son cuestiones que preocupan a Arenal. Ella nos invita a mirar y ver la persona que hay tras el sufrimiento y el dolor:

“Mirad como un ser sensible a esa cosa que yace en ese miserable lecho; sustituid un nombre a ese número con que le distinguís del que está antes y del que está después; pensad que tiene alma ese cuerpo que abandonáis indefenso a la indiferencia, al fanatismo y hasta al capricho científico, a la codicia, a la crueldad del interés y a la que engendra en los mercenarios vulgares el hábito de ver sufrir” (1861: 85).

Hoy la conciencia de humanidad a la que apelase Arenal es más importante que nunca. Conocer y cumplir con nuestro deber moral como ciudadanos, literalmente, salva vidas. No hacerlo, las pone en grave riesgo. En este sentido, hay profesionales que se encargan de lo primero, aunque también sea cometido y deber moral de la ciudadanía asegurarlo. Entre estos profesionales, nos detendremos a analizar brevemente la labor del colectivo de trabajadoras sociales. Ellas no salvan vidas restituyendo el equilibrio del organismo, sino que lo hacen “tornando mejores las relaciones sociales” (Richmond, 1982: 148) de las personas a las que atienden. Como afirmase Arenal, somos seres sociales y, en la actualidad, son las trabajadoras sociales las que velan por garantizar nuestra salud social, salvaguardando para ello un trato digno, una vida digna y empoderada. La vida, sin dignidad o con su menoscabo, pasa a ser una vida miserable. Precisamente por ello, como para Arenal, también para las trabajadoras sociales los problemas sociales son problemas morales, las cuestiones sociales son cuestiones morales.

Tras decretarse el Estado de Alarma, como se pudo comprobar en los Servicios Sociales, el confinamiento agudizó la situación de vulnerabilidad de muchas personas, familias y colectivos. Muchas se quedaron en paro o en ERTE (expediente de regulación temporal de empleo). Otras tantas tuvieron que tirar de los ahorros, ya que no tenían ingresos. Y las que no los tenían, se vieron obligadas a

vivir sin agua, sin luz, sin calefacción, etc.². La situación de aislamiento prolongado por el confinamiento trajo consigo el incremento y agravamiento de problemas de salud y de salud mental (especialmente, a los colectivos que no disfrutaban de ellas previamente). De todo ello y de mucho más, se han venido haciendo cargo las y los trabajadores sociales, es decir, de todos aquellos problemas sociales que pusieran en riesgo la dignidad de las personas.

Pero, según Arenal, ¿cuál debería ser el papel del Estado en todo esto? Desde el prisma arenaliano, es el Estado el que “debe hacer las cosas que hace mejor que tú, y dejarte que hagas las que haces tú mejor que él” (1880a, Carta 19ª). Es decir, el Estado intervendrá únicamente cuando los ciudadanos no puedan por sí mismos garantizar su propia dignidad. Si, por ejemplo, los ciudadanos pueden cumplir con las medidas de seguridad, deben hacerse cargo. Si, por el contrario, los ciudadanos no pueden permitirse costearse varias mascarillas al día, es el Estado el que debe garantizárselas. También, en casos extremos, debería plantearse la condonación de las facturas del agua, del gas, de la luz o, en última instancia, la postergación progresiva de su cobro. Los productos y bienes de primera necesidad lo son porque de ellos depende la supervivencia de cada sujeto, cuya dignidad hay que seguir garantizando pese a todo.

Por otra parte, el Gobierno ha ofrecido a las comunidades autónomas poder declarar el Estado de Alarma, delegando así en ellas la responsabilidad de cada situación particular. El número de infectados se está incrementando en la gran mayoría de ellas, el curso escolar está a punto de comenzar y continúan asaltándonos dudas cruciales: ¿qué es antes: la salud de los menores o su educación? ¿qué es prioritario: la economía del país o la salud de su ciudadanía? Desde la perspectiva arenaliana, el Estado habría actuado correctamente centralizando la intervención cuando todas las comunidades autónomas estaban seriamente afectadas y, posteriormente, descentralizándola cuando la situación mejoró. Pero, ¿qué sucederá si, por primar la educación y la reactivación de la economía, la pandemia se recrudece más que durante la primera ola? Desde el prisma de Arenal, todo

² Así, desde el período de confinamiento, han sido criticadas por diferentes profesionales (también por trabajadoras sociales) las dimensiones y las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los ciudadanos más desfavorecidos.

dependerá de la responsabilidad de la sociedad civil y del Estado. Si alguna de las partes implicadas en la ecuación no está a la altura, la situación se agravará.

No obstante, Arenal hubiese mostrado su desacuerdo y, probablemente también, hubiese denunciado la falta de previsión del Gobierno en relación la provisión proporcional de los Equipos de Protección Individual al inicio de la pandemia prioritariamente para el personal sanitario. También hubiese denunciado el partidismo de algunas agrupaciones políticas en plena pandemia, durante la que no han sido capaces de ponerse de acuerdo en las medidas básicas. Olvidaban que el desacuerdo complicaba más una situación caótica en la que se siguen perdiendo la vida demasiadas personas. Para Arenal, los políticos deben velar por garantizar el bien común y no por satisfacer sus propias ambiciones³. Según Arenal, “la buena política no es más que buena moral” (1869: 23-24). Desgraciadamente, son en la actualidad demasiados los políticos que se encuentran en las antípodas de considerarlo, siquiera, en cierta medida.

En este sentido, para Arenal todas estas cuestiones sociales (salud, vivienda, educación, etc.) son cuestiones morales porque el trato digno hay que garantizarlo en todos los ámbitos. Por ello apela al deber moral de cada ciudadano. Los más vulnerables, según su deber negativo, no deben hacer el mal (cuidando de sí mismos y de sus más allegados, cumpliendo con las medidas sanitarias de seguridad, velando prioritariamente por el bienestar de dependientes y niños, etc.), mientras que el resto, según su deber positivo, debe tratar de hacer el bien (por parte de los profesionales, gestionando responsable y adecuadamente los recursos; por parte del Gobierno, estableciendo las medidas pertinentes que eviten que las personas vulnerables vivan indignamente, etc.). En cualquier caso, para Arenal, cada uno tiene el deber de hacer todo el bien que pueda, puesto que el deber es “una obligación que exige de cada uno proporcionalmente a lo que tiene” (Arenal, 1880b, Carta 2^a). Desde el prisma arenaliano, es injusto que haya ciudadanos que no puedan vivir dignamente. Para ella, todos (ricos, pobres, doctos, ignorantes, etc.) tienen igual dignidad. De ahí que inste a todos los ciudadanos a colaborar para erradicar o, en su defecto, aminorar las desigualdades existentes.

³ Si lo primero coincidiese con lo segundo sería lo ideal, pero no es muy habitual.

Conclusión

La propia Concepción Arenal escribió hace casi siglo y medio un texto que en la actualidad tiene plena vigencia en este sentido:

“tu interés está unido al de los demás, como tu derecho a su derecho, y toda vejación o injusticia, por lejana que la imagines, en ti se refleja, sobre ti influye, a ti perjudica. Si nos persuadiéramos de esta verdad, si comprendiéramos que el interés de todos es el interés de cada uno, no se vería esa insensata indiferencia por las cosas del común, la fraternidad sería conveniencia propia, y el patriotismo cálculo, cuando ahora es abnegación. En España, (...) nadie se cuida de las cosas que son de todos, y así van ellas” (1880b, Carta 20ª).

Desgraciadamente, la situación no ha cambiado demasiado en esta crisis sanitaria. Se nos olvida que es el cumplimiento del deber moral de los demás el que mantiene nuestro derecho. También que si podemos más, debemos más.

En esta situación de emergencia, siguiendo a Arenal, habría que velar porque las personas, pese a sus dificultades, viviesen en condiciones dignas, garantizando su bienestar y respetando su autonomía. Para ello, la simpatía arenaliana es fundamental para aproximarnos a estas situaciones de vulnerabilidad. La compasión activa el deber moral de empoderar a las personas para que afronten las dificultades con tesón. Las y los profesionales deben establecer una buena comunicación con las personas usuarias e informar con sensibilidad sobre las consecuencias que se derivarían de los diferentes cursos de acción previstos por aquella, ya que el incumplimiento de las medidas de seguridad por su parte, repercute negativamente en el resto y puede acarrear sanciones económicas que difícilmente podrá asumir. Las personas más vulnerables son también las que más dificultades tienen para acceder a los recursos necesarios. De ahí que el deber moral del profesional consista en garantizar la dignidad de las personas más vulnerables, asignando prioritariamente los recursos limitados existentes.

En *Ética a Nicómaco*, probablemente la mejor obra sobre ética que jamás se haya escrito, Aristóteles señalaba que “nos hacemos justos realizando acciones justas y valientes” (Aristóteles, 2005: 76), ya que el *ethos* se consolida a partir de las obras de las personas. En el mundo homérico, la guerra condicionaba hasta determinar la

virtuosidad de las obras de algunas personas (Homero, 1851). De hecho, estos héroes tenían la capacidad de servir a los demás, de serles útiles, superando de este modo el beneficio egoísta. Esta bondad en el servicio a los demás se encuentra vinculada con la excelencia, que le permite al sujeto que se esmera en personificarla destacar sin pretenderlo. Se esfuerza por ser el mejor en el servicio a los demás comparándose siempre consigo mismo e intentado superarse día a día.

En la actualidad, son numerosas las y los profesionales que encarnan a los héroes homéricos con el propósito de salvar vidas. Las y los trabajadores sociales son unos de ellos. Personas que, como Concepción Arenal, nos inspiran y nos invitan a seguir creyendo en que es posible un mundo mejor, más solidario, más digno, más justo. Profesionales que salvan vidas y que despiertan nuestra admiración por las proezas que realizan en estos duros momentos en los que la COVID-19 ha declarado la guerra a la humanidad. Y salvan vidas porque son conscientes de que somos seres sociales y de que lo que nos hace humanos y fuertes es el vínculo y la responsabilidad para con las demás personas; porque mejoran las redes sociales de las personas más vulnerables; porque nos alertan de las desigualdades sociales y luchan por erradicarlas. Salvan vidas que se ven abocadas a ser vividas sin la necesaria dignidad y en plena injusticia social. Son la voz de las personas a las que no les está permitido hablar, no pueden o no saben defenderse. Si queremos una sociedad socialmente saludable y justa, necesitamos más trabajadoras y trabajadores sociales que nos recuerden que hay esperanza y que es tiempo para la solidaridad frente a la guerra viral que comienza a asolar la faz de la tierra.

El Trabajo Social promueve que las personas afectadas, así como el resto de la población, colaboren en la respuesta de ayuda, teniendo en cuenta sus capacidades, así como los recursos locales y globales existentes. Y es que sin la debida protección social, se incrementa el sufrimiento y las redes sociales se deterioran, las personas se aíslan y, en consecuencia, se debilitan. Por ello es fundamental fortalecer las redes sociales y que las personas se organicen para responder a las amenazas, tomando así conciencia de que pueden hacerlo. Siempre desde el máximo respeto a las recomendaciones sanitarias. En este sentido, como Arenal, son las y los trabajadores sociales las que hacen hincapié en que las personas somos piezas clave de un puzle mucho mayor denominado *humanidad* en el que todas estamos vinculadas y en que,

en tiempos de dificultad, lo que nos hace más fuertes es permanecer unidos, aunque estemos separados, y ser conscientes de que la conducta de cada una afecta a todas las demás.

A María José Lacalzada de Mateo.

Digna heredera del legado arenaliano

Bibliografía

- Arenal de la Cuesta, Á. (1820). *Ideas sobre el Sistema Militar de la Nación Española, derivadas de su Constitución y del objeto de la Fuerza Armada, por el sargento mayor Don Ángel del Arenal*. Madrid: Imprenta que fue de García.
- Arenal, C. (1858-1996) *Dios y libertad*. Pontevedra: Museo de Pontevedra.
- Arenal, C. (1861). *La beneficencia, la filantropía y la caridad*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Arenal, C. (1863). *El visitador del pobre*. Madrid: Imprenta de Tejado.
- Arenal, C. (1869). *A los vencedores y a los vencidos*. Madrid: Imprenta de Las Novedades.
- Arenal, C. (1880a). *La cuestión social. Cartas a un obrero*. Ávila: La Propaganda Literaria.
- Arenal, C. (1880b). *La cuestión social. Cartas a un señor*. Ávila: La Propaganda Literaria.
- Arenal, C. (1881). *La instrucción del pueblo*. Madrid: Guttemberg.
- Arenal, C. (1891). *El visitador del preso*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Arenal, C. (1896). *El delito colectivo. Obras completas. Tomo XII*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Arenal, C. (1897). *El pauperismo (volumen 1)*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- Aristóteles (2005). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.
- Homero (1851). *La Odisea*. Barcelona: Imprenta y Librería Politécnica de Tomás Gorchs.
- Idareta, F. (2020). *Concepción Arenal: reformadora social y moral desde la compasión*. Madrid: Paraninfo - Consejo General del Trabajo Social.
- Lacalzada, M^a.J. (1994). *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza – Ayuntamiento de Gijón.
- Lacalzada, M^a.J. (1996). *Concepción Arenal. Dios y Libertad. Estudio preliminar, revisión y notas*. Vigo: Museo de Pontevedra.
- Lacalzada, M^a.J. (2006). *Concepción Arenal. El enigma de la libertad*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Lacalzada, M^a.J. (2012). *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Nussbaum, M.C. (2008). *Paisajes del pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- Pío IX. (1868). *El Syllabus*. Barcelona: Librería Católica de Pons y Compañía.
- Richmond, M.E. (1982). *Caso Social Individual*. Buenos Aires: Humanitas.